

EL 5, A LAS 5

El lunes 5 de septiembre algún director regional ha convocado **¡¡¡A TODO EL PERSONAL!!!!** de su regional (en torno a unas 100 personas) para asistir a una reunión a las 5 de la tarde en la localidad donde trabaja el regional. Otros DR más "finos" solo **"INVITAN"**, nada de obligaciones, **por si las moscas**.

Las compañeras y compañeros convocados o *invitados* fuera de su horario laboral (8-15h.) tendrán que trasladarse, si acuden, a la localidad donde está prevista la reunión, desplazándose a distancias que superan, en algunos casos, más de un centenar de kilómetros, y comer algo entre un centro y otro.

Aunque en algunas convocatorias no se indica la duración de la reunión, otros si han puesto la hora de finalización: las 20,00h. Lo que hará que el regreso de los trabajadores y trabajadoras a su domicilio pueda alargarse, entrada la noche.

12 horas ininterrumpidas de trabajo el día 5 de septiembre: 7 del horario establecido y el resto, extras de las que el Banco tendrá que dar cumplida cuenta en la nómina de septiembre. **A la vuelta, ¡precaución al volante!**

Estas convocatorias remitidas implican liquidación de dietas y kilómetros por el desplazamiento de ese día y el pago de las horas extras por la prolongación de la jornada. **Esperemos que BMN cumpla con la legalidad y no tenga que dar cuentas a la Inspección de Trabajo.**

Estas prolongaciones de jornada dificultan la presencia de los compañeros y compañeras en reducción de jornada del **ERTE/2013** ya que se exponen a la pérdida de la prestación de desempleo, quedando al margen de la información facilitada en la reunión, **salvo que sean informados en su centro, de 8 a 15h.**

Capítulo a parte si hablamos de la **conciliación** personal y familiar.

SI AÚN ASÍ DECIDES IR, YA SABES, NO OLVIDES TODO ESTO.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**



